

06/11/2024

Juicio contra Los Gallegos entra en su etapa final con los alegatos de clausura de la Fiscalía de Arica

Luego de 86 jornadas de juicio oral, la Fiscalía de Arica comenzó, este miércoles, su alegato de clausura en el juicio oral donde busca condenar a 38 miembros de la organización criminal de Los Gallegos, quienes están acusados por delitos de homicidios, secuestros, tráfico de drogas y de migrantes, entre otros graves ilícitos.

En esta jornada la Fiscalía del extremo norte ha dado cuenta sobre la peligrosidad y forma de operar de esta organización, señalando que Los Gallegos ejecutaron tres fases para establecerse en Arica, la que consideraban una plaza para cometer diversos delitos y desde ahí poder extenderse a otras zonas del país.



Así, la primera fase fue la exploración, en que identificaron el sector de Cerro Chuño como su base de operaciones; para luego seguir con la fase de penetración, en que hicieron uso de la violencia para dominar a otras bandas rivales, especialmente chilenas, infundir temor en la población y dominar el territorio. La última etapa fue la de consolidación, donde establecieron su base financiera y sostenibilidad de sus operaciones ilícitas, mediante el lavado de dinero.

Luego de ello, Los Gallegos armaron una estructura delictiva que incluía delitos de tráfico de drogas, homicidios, secuestros, trata de personas para fines sexuales, tráfico de inmigrantes e internación de armas de fuego, entre otros ilícitos, siendo desarticulados en junio de 2022, en el marco de un mega operativo desarrollado en Cerro Chuño.

Luego de ello, Los Gallegos armaron una estructura delictiva que incluía delitos de tráfico de drogas, homicidios, secuestros, trata de personas para fines sexuales, tráfico de inmigrantes e internación de armas de fuego, entre otros ilícitos, siendo desarticulados en junio de 2022, en el marco de un mega operativo desarrollado en Cerro Chuño.

La Causa

En este contexto, la investigación desarrollada junto a la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI Arica, estableció que Los Gallegos corresponden a una facción vinculada al Tren de Aragua, estando conformada por varios acusados, en su mayoría ciudadanos venezolanos, que comparten lazos identitarios o familiares. Todos sus miembros actuaban y cometían diversos delitos en función de lo que denominaban “la causa”.

En este juicio oral, la Fiscalía de Arica solicita once penas de presidio perpetuo para igual número de acusados, además de otras que suman más de 200 años de presidio para los restantes. Cabe señalar, que 34 son extranjeros, en su mayoría venezolanos, y 4 chilenos.

A lo largo del juicio el ente persecutor presentó más de 35 testigos, entre ellos la declaración del agente encubierto que infiltró la organización, además de peritos. Asimismo, reprodujo más de 100 interceptaciones telefónicas.

Se prevé que el alegato de clausura de la Fiscalía se extienda hasta mañana, para luego dar paso a los querellantes y defensas de los acusados. Tras ello, en los próximos días el Tribunal Oral de Arica deberá dar su veredicto.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369